CONTRATO No. 4600107684 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 4

FECHA: Julio de 2026

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	GARDEN ALIMENTOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901203227
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRES ACEVEDO VELASQUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1128278653
OBJETO:	Servicio consistente en el suministro de refrigeradores para ser entregados en el Concejo de Medellín o fuera de esta corporación.
VALOR INICIAL:	$49.000.000 (Cuarenta y nueve millones de pesos M.L)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	315 días
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	23 de febrero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600107684 de 2026**, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

Durante el periodo objeto de seguimiento, el contratista GARDEN ALIMENTOS S.A.S. prestó el servicio de suministro de refrigerios requerido por el Concejo de Medellín para diferentes actividades y eventos programados por la Corporación.

De acuerdo con el informe de gestión presentado por el contratista, se realizaron entregas de refrigerios en las instalaciones del Concejo de Medellín y en una ubicación externa, atendiendo los requerimientos de cantidad, horario y lugar establecidos para cada actividad.

Las entregas reportadas corresponden a los días 15 y 16 de julio, 25 y 30 de julio y 1 de agosto de 2026, evidenciándose que el servicio se desarrolló de acuerdo con las necesidades institucionales reportadas.

En este sentido, se observa cumplimiento parcial del objeto contractual durante el periodo evaluado, relacionado directamente con el suministro de refrigerios para las actividades institucionales de la Corporación.

Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los estudios previos

Con fundamento en el informe presentado por el contratista, se verificó que los refrigerios suministrados correspondieron a las características requeridas para las diferentes actividades.

Entre los productos reportados se encuentran:

- Pasteles de jamón y queso de 100 gramos, acompañados de jugo Hit y empaque individual en bolsa Kraft.

- Ensaladas de frutas con queso rallado y yogurt, en vaso de 12 onzas.
- Croissant de jamón y queso de 100 gramos, acompañado de jugo Hit y empaque individual en bolsa Kraft.

Asimismo, se evidenció que las entregas fueron realizadas en los horarios y lugares previamente requeridos para cada actividad, tanto dentro de las instalaciones del Concejo de Medellín como fuera de la Corporación.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Obligaciones del contratista:

Durante el periodo evaluado, el contratista cumplió con el suministro de los refrigerios requeridos para las actividades reportadas, atendiendo las cantidades, lugares y horarios establecidos para cada entrega.

Igualmente, presentó el informe de gestión correspondiente y relacionó los soportes de las entregas efectuadas, indicando las personas responsables de recibir los servicios en cada actividad.

El contratista informó adicionalmente que las remisiones correspondientes fueron firmadas como constancia de recibido y que la factura electrónica FA-7549 fue remitida para el trámite correspondiente.

Obligaciones del contratante:

El Concejo de Medellín realizó el seguimiento a la prestación de los servicios requeridos, verificando la atención de las actividades programadas y la recepción de los refrigerios suministrados por el contratista.

Registro de entrega de productos – Análisis cualitativo y cuantitativo

Análisis cuantitativo:

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes entregas:

Evento	Cantidad	Requerimiento
COTI-17	28 refrigerios	Secretaria Rosa María Montoya
COTI-18	25 refrigerios	Concejal Juan Ramon Jiménez Lara
COTI-19	10 refrigerios	Secretaria Rosa María Montoya

COTI-20	30 refrigerios	Concejal Alejandro de Bedout
COTI-21	40 refrigerios	Concejal Carlos Gutiérrez
COTI-22	20 refrigerios	Concejal Miguel Iguaran

Total: 153 refrigerios

Valor ejecutado del periodo:

- COTI-17: $ 263.200
- COTI-18: $ 197.100
- COTI-19: $ 97.200
- COTI-20: $ 226.800
- COTI-21: $ 315.360
- COTI-22: $ 194.400

Valor total ejecutado: $1.294.061

Análisis cualitativo

De acuerdo con la información reportada, los servicios fueron entregados en los lugares y horarios requeridos por la Corporación.

El contratista manifestó que las remisiones de entrega fueron firmadas y que se anexó copia de la factura electrónica en PDF, constituyendo estos documentos soportes de la prestación efectiva del servicio.

Los productos suministrados corresponden a refrigerios individuales y preparaciones de acuerdo con los requerimientos efectuados para las diferentes actividades, evidenciándose correspondencia entre el servicio prestado y el objeto contractual.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Una vez revisado el Informe de Gestión Evento No. 1 – agosto de 2026, presentado por Garden Alimentos S.A.S., junto con la información relacionada con las entregas efectuadas y los soportes indicados por el contratista, se evidencia la prestación de servicios de suministro de refrigerios destinados a atender diferentes actividades programadas por el Concejo de Medellín.

Durante el periodo reportado se realizaron entregas tanto en las instalaciones del Concejo de Medellín como fuera de la Corporación, de acuerdo con los lugares, horarios y cantidades requeridas para cada actividad.

En consecuencia, con fundamento en la documentación revisada, esta supervisión emite concepto favorable respecto de la ejecución de los servicios de refrigerios debidamente soportados durante el periodo evaluado, al evidenciar correspondencia con el objeto contractual y cumplimiento de las condiciones de entrega reportadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	9499214889	$1.230.200	$4.999.500	$287.300	$6.517.000
Febrero	9501135173	$1.190.800	$4.831.400	$317.200	$6.339.400
Marzo	9502720484	$1.100.200	$4.468.400	$288.100	$5.856.700
Abril	9504418463	$1.151.100	$4.743.600	$317.800	$6.212.500
Mayo	9505925602	$887.000	$4.993.000	$335.200	$ 6.215.200
Junio	9507533675	$1.248.900	$5.064.800	$344.600	$6.658.300

- No se han realizado modificaciones, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Evaluación del SGSST del año en curso	X	
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje alcanzado en la autoevaluación	99.50%	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

 # CDP: 4000124577

 # CRP: 4900041689

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$682.020	$48.317.980	1,39%
$2.460.240	$45.857.740	6,41%
$2.824.200	$43.033.540	12,18%
$1.797.876	$ 41.235.664	15,85%
$1.294.061	$39.941.603	18,49%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$49.000.000
Adiciones:	$0
Total valor del contrato más adiciones:	$0
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 9.058.397

4. INFORME JURÍDICO:

- No se han realizado modificaciones, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $1.294.061

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados